

EL SANTUARIANO

FEBRERO 25 DE 1945

NUMERO 217



Dr. Baudilio Zuluaga Gómez

Enmarcamos en esta página doliente la efigie noble y austera de este ilustre galeno, caballero sin tacha, ciudadano egregio y conspicuo colaborador de EL SANTUARIANO, cuyas producciones grávidas de sabias enseñanzas y de hondo contenido espiritual, le dieron prestigio y nombre a esta hoja.

Mentalidad inquieta, patriota insigne y cancerbero insomne, el progreso y la salvaguardia de los intereses de la región fueron el objeto máximo de sus preocupaciones y desvelos. Uno de los fundadores de la Liga Industrial y Económica del Oriente Antioqueño, desde su órgano de publicidad, del cual fue director el Dr. Zuluaga, libró recias y denodadas campañas, inspiradas en el noble y laudable afán de propender al engrandecimiento de la comarca y al mejorarse de sus laboriosos habitantes.

Médico eminente e investigador sagaz, en prolongadas vigiliass y largas horas de meditación acopió un valioso acervo de conocimientos que, ajeno a todo egoísmo y mezquino interés, puso invariablemente al servicio de la humanidad agobiada por el dolor y los sufrimientos. Aprovechado discípulo de Esculapio, el Dr. Zuluaga obtuvo en el ejercicio de la profesión brillantes éxitos y en Antioquia era reputado como uno de los más distinguidos galenos.

Pluma castiza y atildada, sus escritos adquirieron fama de contorno nacional y sus producciones de diáfana transparencia y encantadora sencillez, muchas de ellas de carácter científico, eran publicadas por destacados diarios del país. En la redacción de EL SANTUARIANO ocupó sitio de preeminencia y sus páginas se vieron honradas repetidas veces con sus interesantes y amenos artículos.

Al decir adiós para siempre a tan ilustre amigo, nosotros que fuimos largos años sus compañeros en este hogar espiritual y casa de nuestros amores que es EL SANTUARIANO, sentimos la suprema y honda angustia de las despedidas eternas.

F. G. G.

LA CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

en su afán de servir al pueblo trabajador, acepta consignaciones desde \$ 0-05 hasta \$ 5.000-00, salvaguardando así su porvenir y estimulándolo trimestralmente con el pago de intereses al tres por ciento anual sobre saldos mínimos. Asimismo LA CAJA COLOMBIANA DE AHORROS presta a sus clientes el servicio de Giros sin pagar comisión, hasta por la cantidad de \$ 500-00. Para los giros telegráficos se pagará sólo el valor del telegrama correspondiente.

La vacilación es signo de la propia debilidad: demuestre la fortaleza de su espíritu, asegurando sus economías en la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

Oficinas en Rionegro (Ant.): Atrio de la Iglesia, Plaza Principal.

SEÑOR CAFETERO:

Vigile su DESPUMADORA y no permita que su mal funcionamiento le haga perder dinero. Llame al experto-mecánico para que se la repare gratuitamente. Los repuestos los vende a precio de costo el COMITE DE CAFETEROS

No olvide que el grano MUY LIMPIO Y SECO tiene \$ 0,20 más en el mercado. Beneficie bien su café y así defenderá sus intereses y los del gremio a que pertenece.

Comité Departamental de Cafeteros
SECCION TECNICA

ATENCION

La Chocolatería "SAN JUDAS"

DE EL SANTUARIO (A.)

Ofrece al público los deliciosos chocolates «SAN JOSE» y «AVION», acreditados por su exquisito gusto y por su gran rendimiento.

SON ELABORADOS CON EL MEJOR GRANO CAUCANO.

EL SANTUARIANO

Periódico mensual, Organo de la Sociedad de Mejoras Públicas

Director: EUSEBIO M. GOMEZ R.

Redactor: FILEMON DE J. GOMEZ

Año XXV

El Santuario, Febrero 25 de 1945

Número 217

EDITORIAL

OFICIO N° 156

Cedemos hoy las columnas editoriales al informe anual que el señor Alcalde Municipal D. Joaquín E. Gómez H. rindió al Gobernador del Departamento, informe, que aun cuando le faltan algunos datos importantes, es de grande interés ya que es una sucinta monografía de nuestra ciudad que a la vez comprueba la capacidad y el estilo macizo y sobrio del Alcalde, que para orgullo y satisfacción de El Santuario es un valor intelectual de óptimas condiciones morales y personales y un funcionario ecuánime, activo y de una gran sensibilidad social.

Debemos hacer notar que D. Joaquín E. Gómez H. solamente se hizo cargo de la Alcaldía a mediados de diciembre del año de 1944, y sin embargo el informe que rindió es una pieza intensa, bien escrita, de apreciaciones juiciosas y por lo mismo digna de ser conocida y leída por toda la ciudadanía santuariana, la que con razón y justicia está satisfecha con las actuaciones acertadas del Alcalde, que suma a sus virtudes y méritos la ventaja de ser hijo de este pueblo que tan duramente ha sido castigado con alcaldes ignorantes unos, de refinada mala fe otros y viciosos los más, que a su paso sólo han dejado el recuerdo de su ceguera mental, de su capciosidad y de sus sinvergüencerías. Por supuesto, que para ser justos, debemos reconocer que ha habido excepciones honrosas de alcaldes honorables que por lo menos tuvieron buena voluntad, aun cuando la eficacia por la tran-

Colombia—Antioquia.
Alcaldía Mpal.
El Santuario, Diciembre 31 de 1944.

Sr. Gobernador del Departamento—Medellín.

Por medio del presente y como lo ordena el artículo 184 de la Ley



D. Joaquín E. Gómez H.

quilidad social y por el progreso y la cultura del pueblo no se hayan visto.

Al darle cabida a tan importante informe dejamos constancia del apoyo irrestricto que al Alcalde actual le prestan todas las fuerzas sociales, morales y políticas de El Santuario y en la plena confianza que el pueblo tiene en la comprensión, capacidad, actividad y caballerosidad de D. Joaquín E. Gómez H.

«EL SANTUARIANO» hace pública su adhesión al señor Alcalde y le ofrece cooperar con entusiasmo y con la mayor buena fe para la realización de su programa administrativo, máxime, para todo lo que se relacione con la moralidad y la cultura de El Santuario.

4° de 1913, cumplo con el deber de remitir a Ud. el informe anual, correspondiente a 1944, que hoy finaliza.

Antes de entrar en materia, quiero hacer constar que sólo el ocho de los corrientes y en virtud de honrosa designación que me hizo la Gobernación de Antioquia, tomé posesión del delicado cargo de Alcalde de este importante Municipio, posición a la cual he llegado con el más firme y desinteresado propósito de luchar por el progreso moral y material del Municipio, contando para ello con la eficaz colaboración que espontáneamente me han ofrecido el H. Concejo y las demás Corporaciones que representan las fuerzas vivas de la Sociedad. En tan importante labor, cuento también con la eficiente colaboración de mi Secretario, señor Abelardo Gómez S., joven inteligente, de conducta ejemplar, apolítico, ilustrado y competente, que ha sido muy bien recibido por toda la ciudadanía.

MUNICIPIO Y SU SITUACION FISCAL

El Santuario fué fundado en el año de 1765 por el Capitán Antonio Gómez de Castro y Betancur y declarado Municipio el 26 de Noviembre de 1838. Su altura sobre el nivel del mar es de 2150 metros, y su temperatura media es de 17 grados. Aun cuando el último censo sólo dió 11035 habitantes, se conceptúa que tiene actualmente 14.000, debido a su crecimiento de población. Su extensión es de 20 kilómetros cuadrados y limita con los Municipios de Marinilla, el Carmen, Cocorná, Granada y el Peñol.

—El Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia que hoy expira, fué de \$ 24.299,67 y se invirtió buena suma en el arreglo de calles, distribución de aguas, reparación de Locales de Educación Pública, etc. El presupuesto para la

vigencia que empieza mañana es de \$ 22.911-16, el cual fue elaborado con sujeción a las rentas con que actualmente cuenta el Municipio, cosa que no ocurrió con el anterior, pues se incluyeron en él auxilios que no fueron pagados.

SITUACION POLITICA Y ORDEN PUBLICO

A pesar de ser El Santuario de una abrumadora mayoría conservadora, puede decirse con orgullo que es uno de los pocos Municipios del país que en ningún tiempo le ha presentado el más mínimo problema al Gobierno, circunstancia que no es de extrañarse, ya que la mayor parte de sus habitantes son pacíficos y sólo preocupan por trabajar diariamente para atender a los deberes que les incumben.

Durante el año presentáronse algunos pequeños incidentes, debido a que varios de los agentes de la Policía embriagábanse con frecuencia y efectuaban procedimientos incorrectos que ponían en alarma a la ciudadanía, y a que un verdadero ejército de «Pierni-peludos» ambulaba por las calles en estado de embriaguez y promoviendo escándalos, a ciencia y paciencia de los mismos Agentes.

Al tomar posesión de mi cargo, mi primera medida fue la de reunir a los Agentes de la Policía para instruirlos acerca de sus obligaciones, lo que hago todos los sábados, y para notificarles que serían destituidos inmediatamente todos aquellos que usaran bebidas embriagantes. También ordené que no se permitiera a los menores en las cantinas y casas de juego y que fueran retirados para sus casas a las 7 de la noche, hora que ya constituye para ellos un verdadero toque de queda. Gracias a las anteriores medidas, las festividades navideñas transcurrieron en medio de un orden y tranquilidad nunca antes registrados, a pesar de haber habido un verdadero derroche de bebidas embriagantes, orden y tranquilidad que aún continúan.

INDUSTRIAS

Tiene el Municipio las siguientes: tres cerámicas denominadas «Cerámica Oriental S. A.», «Cerámica Central» y «Cerámica de El Santuario», situadas en «Palmar», en el área de la población y «El Salto», respectivamente. En todas ellas se fabrican aisladores de porcelana dura, con excepción de la «Cerámica de El Santuario», en donde se fabrican, además, piezas de loza, tales como tazas, platos, etc. También se fabrican esmeriles en la «Cerámica Central». Todos estos artículos son exportados

para el país entero. Durante el año se fabricaron 600.000 piezas en la primera de las cerámicas mencionadas; 200.000 en la segunda y 900.000 en la última.

Existe una chocolatería en donde se benefician 300 libras semanales que se consumen en este Municipio y en los más circunvecinos.

No hay taller de sombreros propiamente hablando, esto es, centralizado y orgánico a la manera de una fábrica, pero los de iraca son manufacturados por las mujeres en casi todos los hogares y la mayor parte de ellos son exportados hacia otros Departamentos, circunstancia que demuestra su buena calidad. Aparte de esto, hay también en la mayoría de los hogares tornos para hilar cabuya, ocupando en ello a niños que por su edad están incapacitados para los trabajos de agricultura.

TELARES: Hay actualmente 150 telares para la fabricación de paquetes de cabuya. Durante el año se fabricaron 481.601 sacos, que fueron vendidos a \$ 0.38 cada uno, promediadamente. Salieron al mercado 1.245 arrobas de cabuya y el precio medio de cada una fue de \$ 5-15. Se introdujo de Rionegro y el Peñol una gran cantidad de cabuya en rama e hilada, cantidad que puede apreciarse en unos 240.000 kilos.

AGRICULTURA. La casi totalidad de los santuarianos se dedican a la agricultura, pues todo campesino tiene su pequeña parcela en donde cultiva el maíz, la papa, el fríjol, la alverja, la arracacha, etc., pero principalmente los dos artículos primeramente citados. Por otra parte, muchos ciudadanos de esta población tienen sus propiedades y fundaciones agrícolas en Cocorná y allí cultivan la caña de azúcar, el plátano, la yuca, el café y otros artículos que una vez traídos a los depósitos de esta población, son exportados a Marinilla, Rionegro y Medellín, no sin antes satisfacer las necesidades del consumo en Cocorná y en este Municipio. Durante el año se colectaron 20.000 cargas de papa, que fueron exportadas a Rionegro y Medellín y vendidas a un promedio de \$ 20 00 cada una. El maíz que se produce dentro del Territorio del Municipio, no alcanza para el consumo, motivo por el cual se introducen grandes cantidades de Cocorná, Rionegro y Medellín. En el mismo período se colectaron 24.000 cargas de maíz.

GANADERIA.—En este Municipio no existe la industria ganadera propiamente dicha, debido a lo pequeño de su territorio y a que los pocos terrenos apropiados pa-

ra ello están ya ocupados en labores agrícolas; la última estadística levantada al respecto arroja los siguientes datos: ganado vacuno, 750 machos y 2250 hembras; caballar, 860 cabezas; mular, 450; porcino, 1500 y cabrio 12. Es de advertir que hay varios ganaderos oriundos y domiciliados en esta población, que tienen sus grandes dehesas en San Carlos y Cocorná.

Durante el año se consumieron 1.560 litros de leche y 9.678 kilos de queso, que fueron vendidos a un promedio de \$ 0.12 y 0.20 cada uno, respectivamente; se exportaron a Medellín 6059 kilos de mantequilla y se agrega, de paso, que en el mercado de esta población se vendieron 1.148.610 huevos a un promedio de 0.05 cada uno.

CUARZO.—Existe una profunda y extensa veta de cuarzo en los alrededores de la población, cuyo mineral se exporta para el Carmen de Viboral, Caldas (Ant.) y Medellín. Durante el año se exportaron 480 toneladas en piedra y granito.

ALFARERIA.—Hay en el Municipio 7 tejares donde se fabrica teja, adobe y ladrillo, que se consumen en este Municipio y en los circunvecinos. En el año se fabricaron 180.000 piezas.

BENEFICENCIA

Existe en el Municipio uno de los mejores Hospitales del Departamento, construido a estilo moderno, en donde se atiende a enfermos de este Municipio y de toda la provincia oriental, especialmente de Cocorná. El local es de la parroquia, pero está entregado gratuitamente al Municipio desde su fundación. Es dirigido por cuatro Hermanas de la Comunidad del Santísimo y atendido por el doctor Baudilio Zuluaga G., médico oficial del Municipio. Se está construyendo actualmente un pabellón Anti-tuberculoso. Durante el año tuvo los siguientes auxilios ordinarios: Nacional, \$ 660.60; Departamental, \$ 1.440.00 y Municipal, \$ 480.00; éste último auxilio fue aumentado por el H. Concejo a \$ 1.200.00 para el año próximo, en atención a una solicitud hecha por el suscrito. También tuvo un auxilio especial nacional de \$ 2.000.00 para la construcción del pabellón Anti-tuberculoso, de los cuales entraron a caja \$ 1.750.00, cuya suma se empezará a invertir en Enero próximo.

CASA DE HUERFANAS.—Esta casa fue fundada por el señor Pbro. José Ignacio Botero, dignísimo Cura de la Parroquia desde hace muchos años y gran impulsor del progreso moral y material del Muni-

cipio. Es dirigida por las Siervas del Santísimo y funciona en un amplio local cedido bondadosamente por el Padre Botero; se sostiene con los trabajos manuales verificados por las mismas huérfanas. Con mucha justicia, la H. Asamblea apropió para esta Casa la suma de \$ 1.000-00 en el Presupuesto de la próxima vigencia.

SOCIEDAD DE MUTUO AUXILIO.—La Sociedad de «Mutuo Auxilio», que funciona en este Municipio y cuyo Presidente es el Pbro. José Ignacio Botero, tiene Personería Jurídica y está compuesta por 3000 socios, hombres y mujeres. Cada uno de los socios da mensualmente \$ 0.10 y cuando se enferman tienen derecho a un auxilio semanal de \$ 1.00 y en caso de muerte, la Sociedad les suministra caja, hábito y entierro de 2ª clase. Hay actualmente en caja \$ 8.000-00. Como se ve, ésta bien organizada Sociedad es un bello estímulo del ahorro y de la mutua cooperación entre los asociados, base del progreso de todo pueblo bien constituido.

CONVENTO DE CONCEPCIONISTAS.—Aun cuando no cabe dentro de este capítulo, si merece especial mención, por ser de gran beneficio espiritual y material, el «Convento de Concepcionistas», fundado por el señor Canónigo Lubín Gómez H., de feliz memoria, quien después de muchos años de intensa lucha logró coronar su obra, pese a los múltiples obstáculos que se presentaban para ello. Su Superiora es Sor Cecilia del Amor Divino y en él hay actualmente 33 Religiosas de distintas partes del país, quienes constantemente se dedican a hacer bellos y delicados trabajos manuales. Funciona en un amplio e higiénico local que fue cedido por la Parroquia y se comunica, para la celebración de los Oficios religiosos, con el templo de San Judas, quizá el único que en Sur América ha sido consagrado a este Santo, motivo por el cual acuden a él constantemente numerosas romerías de dentro y fuera del país, romerías que aparte de su intrínseco valor espiritual implican un factor de progreso para el Municipio por el aspecto del turismo. Quizá por esto y porque la llamada «Casa de Córdoba» en donde fue asesinado el epónimo héroe de Ayacho y en donde se conservan muchas reliquias con su memoria relacionadas, es también visitada por numerosos turistas, ha podido organizarse y sostenerse aquí uno de los hoteles más confortables de la provincia oriental, que funciona en un local suministrado gratuitamente por el Municipio, con to-

dos sus servicios y auxiliado por el H. Concejo con \$ 20.00 mensuales. Hecha esta ligera digresión, entro en un nuevo capítulo.

VIAS DE COMUNICACION

El Municipio se comunica por carretera, la que está en buen estado, con la capital del Departamento, Rionegro, Marinilla, Cocorná y Granada; por caminos de herradura, que se vuelven intransitables en épocas de invierno, se comunica con el Peñol y el Carmen de Viboral.

EDUCACION PUBLICA

La Educación Pública en El Santuario no deja qué desear, pues todos los maestros son competentes y amantes de su profesión. Funcionan los siguientes establecimientos: Colegio de San Luis Gonzaga, dirigido por un joven e inteligente Sacerdote y por D. Alberto Pineda G., competente institutor. Durante el año tuvo los siguientes auxilios: Nacional, \$ 3.000.00; Departamental, \$ 720.00 y Municipal, \$ 600.00. Colegio de María Auxiliadora, regentado por Hermanas Salesianas, sabias y expertas institutoras que han sabido darle buen nombre al establecimiento. También tuvo los siguientes auxilios: Nacional, \$ 1.800.00; Departamental, \$ 1.200.00 y Municipal \$ 720.00. El Colegio de San Luis tiene comprado un predio para levantar un edificio moderno, y el local en donde funciona el de María Auxiliadora está siendo ampliado para fundar un internado.—Escuela Urbana de Varones, en donde trabajan 5 Maestros competentísimos.—Escuela Urbana de Niñas, allí trabajan 3 Señoritas y 2 Hermanas Salesianas, cuya ilustración y competencia son indiscutibles. Catorce (14) Escuelas rurales, así: Doce alternadas, una de Varones y otra de Señoritas, cada una de ellas con su respectiva Directora. Funcionan en locales de propiedad del Municipio y ellos reúnen las condiciones higiénicas. El personal de educandos asciende a 1.500, más o menos.

OBRAS PUBLICAS

ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO ELECTRICO.—A pesar de haber sido mejorado el Acueducto Público en 1941, mediante un contrato celebrado con la Cooperativa de Municipalidades, él deja mucho qué desear, ya que la acequia por donde es conducida el agua hasta el tanque está al descubierto. No obstante, el agua es potable, según el resultado de los exámenes de Laboratorio que de ella

se han llevado a cabo recientemente en esa ciudad. Es necesario sanear mejor este Acueducto y purificarlo, cubriendo la acequia en toda su extensión.

En las calles principales existe alcantarillado, pero aún queda mucho para construir, tarea en la cual se empeña el H. Concejo Municipal de este bienio.

El servicio de alumbrado eléctrico es deficiente en la actualidad, ya que la dinamo no alcanza a desarrollar la fuerza necesaria para alumbrar la población que crece día por día. Este servicio se presta por una Sociedad anónima y en ella tiene acciones el Municipio; éste negocia actualmente la empresa, con el fin de hacerse dueño absoluto de ella y de ampliarla para prestar un servicio más eficiente y, si se quiere, suministrar energía a los pueblos circunvecinos.

EDIFICIOS PUBLICOS

«CASA CORDOBA».—En este edificio funcionan la mayoría de las oficinas públicas, con excepción de la Alcaldía y el Jurado Electoral, que funcionan en el llamado «Edificio Gómez Duque». Se halla en mal estado y, por tanto, necesita de urgentes reparaciones por parte del Departamento, toda vez que a él pertenece el edificio. Para atender a ello, la H. Asamblea de este año apropió en el Presupuesto de la próxima vigencia la suma de \$ 1.000.00.

CASA MUNICIPAL O «EDIFICIO GOMEZ-DUQUE».—Este edificio, en donde ya funciona un buen teatro, se habría concluido si la Nación hubiera pagado el auxilio de \$ 3000.00 que con tal fin apropió en el Presupuesto de la actual vigencia. Es urgente, pues, concluirlo, para trasladar allí las oficinas públicas, las que actualmente funcionan en la «Casa Córdoba», que se halla en mal estado, como ya se dijo atrás.

CARCEL.—Las piezas que actualmente sirven de cárcel son antihigiénicas, y en ellas no se puede detener a un individuo por más de veinticuatro horas, pues pelagra su salud. El H. Concejo Municipal estudia actualmente este delicado problema.

MATADERO PUBLICO.—El matadero público funciona en un mal local, pues la pobreza del Municipio no ha permitido ampliarlo y mejorarlo como es de rigor. En el presupuesto para la próxima vigencia se apropió partida para su mejoramiento.

FERIAS

Las ferias se verifican en el Municipio trimestralmente, y ellas son

muy concurridas por negociantes de la región. Durante las verificaciones en el año que hoy termina, se sacaron 1.109 reses y se vendieron 722 por un valor de \$ 30.163.00

CONSUMO DE GANADO MAYOR Y MENOR, LICORES Y TABACO.

Durante el año se sacrificaron 508 reses y 669 cerdos, y se introdujeron de Rionegro 3.509 arrobas de carne; se consumieron 98.962 m b de cervezas, 5979 kilos con 240 grs. de tabaco en rama y cigarrillos y 3.287 kilos con 790 grs. en picadura común; el producido de licores fue el siguiente: Nacionales, \$ 14.753.10 y extranjeros, \$ 1.010.90.

CENTROS CULTURALES

Existen en el Municipio los siguientes Centros Culturales: «Sociedad de Mejoras Públicas, y Centro «José María Zuluaga». Anexos al primero funcionan también el «Cuadro de Honor» y el «Centro Margarita Urrea», compuestos por lucentísimas damas de la Sociedad. Entre estos centros se destaca la Sociedad de Mejoras Públicas, cuyo elogio me siento incapaz de hacer en este breve informe, ya que son imponderables las recias batallas libradas por ella en pro de la cultura y el civismo.

PRENSA.— Mensualmente se edita el periódico «El Santuario», órgano de la Sociedad de Mejoras Públicas, dirigido por el ilustre patriota don Eusebio María Gómez R. y redactado por la hábil pluma de don Filemón de J. Gómez, benemérito pedagogo que desde hace varios años preside dicha Sociedad. Este periódico es absolutamente apolítico y sólo preocupase, con patriótico y desinteresado entusiasmo, por el progreso moral y material de El Santuario y de los pueblos todos de la provincia de oriente.

ADMINISTRACION PUBLICA

Se atiende cuidadosamente a la administración pública en todas sus dependencias y todos los empleados de los distintos ramos cumplen satisfactoriamente con sus deberes. Los señores Juez y Tesorero de Rentas Municipales, tienen prestadas sus respectivas fianzas, lo mismo que los empleados Nacionales y Departamentales de manejo.

La Alcaldía ha marchado bien y de acuerdo con el H. Concejo y Personero Municipal, los cuales se han preocupado por el adelanto moral y material del Municipio. No ha existido, pues, problema alguno. Los Agentes de Policía que

se hallan al servicio, son los reglamentarios. Existe también el de las escuelas, quien presta servicio ordinario en los días feriados y de vacaciones.

Durante el año se registraron tres casos de sangre, uno por «homicidio» y dos por «lesiones personales», ocurridos en el centro de la población a mediados del año.

Como se ve, los delitos de sangre han venido disminuyendo, debido a la tenaz campaña sobre armas.

La Oficina de la Alcaldía ha marchado a la orden del día. Durante el año se iniciaron 16 sumarios de distintas competencias; entraron en ampliación 29 y de todos ellos no quedan sino tres sobre la mesa. Hay cinco querrelas para resolver, pero no queda un solo exhorto para despachar, ni tampoco requisitoria alguna.

Cédulas vigentes hoy 2.487. Número aproximado de ciudadanos sin cédula, 175.

En el año se auxiliaron 94 exhortos y se libraron 72; se impusieron 38 correccionales y se pusieron al Correo 292 pliegos; se dictaron 155 autos para guardar la paz y se libraron 155 Oficios y 135 telegramas.

En los anteriores términos dejo rendido el informe reglamentario de fin de año, con la advertencia de que si no he ahondado más profundamente en cada uno de los capítulos enumerados, ello se debe a que sólo me hice cargo de esta Alcaldía el 8 de los corrientes, como ya lo expresé arriba, razón por la cual apenas si he tenido tiempo de pasar una somera revista a las realidades administrativas del Municipio y a las necesidades y problemas que éste confronta actualmente.

Con sentimientos de consideración y aprecio, me suscribo de Ud. como su más atto. y S. S.

JOAQUIN E. GOMEZ H.
Alcalde Municipal.



Aniversario

El 19 de los corrientes se celebró con especial solemnidad el primer aniversario de la muerte del Gral. Francisco Zuluaga Gómez, meritorio jefe conservador que sirvió a su causa con desinterés, tanto en la paz como en la guerra.

Con ocasión de esta fecha lucuosa los veteranos de la guerra que fueron sus subalternos o sus compañeros, le rindieron un homenaje especial de gran significación que revela la nobleza y los sentimientos de gratitud de quienes fueron sus camaradas en los campos de Marte. En el cementerio, a nombre de los veteranos, habló el Dr. Fabio Aristizábal Ospina, quien pronunció una sentida oración que hizo derramar lágrimas a todos los oyentes.

En este primer aniversario, «EL SANTUARIANO» le consagra un memento al benemérito general Zuluaga Gómez, le renueva sus sentimientos de pesar a su familia y felicita a los veteranos por el oportuno y justísimo homenaje que le rindieron a su jefe y camarada.

NOMBRAMIENTOS

El H. Concejo Municipal hizo los siguientes nombramientos para el período de 1945:

Personero a Filemón de J. Gómez.

Tesorero a Juan N. Aristizábal.

Ayudante a Manuel Hoyos.

Oficial de Estadística a Livio César Pineda.

Junta de Caminos, Joaquín Pineda, Eugenio Aristizábal y Joaquín Zuluaga.

Resolución No. 2

(Febrero 18 de 1945)

El Centro de Estudios Pedagógicos de El Santuario,

CONSIDERANDO:

a) — Que el Sr. Filemón de J. Gómez fue por varios lustros Director de la Educación Primaria en este Municipio;

b) — Que su vasta cultura y su poderoso dinamismo e inteligencia los ha consagrado durante toda su vida al bienestar social, a la Educación de la Juventud y a la

democratización de la Cultura Popular y,

c) — Que El Santuario, templo de la cultura y área del decoro, es grande porque ha sabido distinguir a los hombres que por sus beneméritos realizaciones le han hecho honor a su solar nativo,

RESUELVE:

Primero — Solicitar muy respetuosamente a la Dirección de Educación Pública le dé oficialmente a la Escuela de «El Morro» el nombre de «FILEMON DE J. GOMEZ» y,

Segundo. — Enviar copia de esta Resolución al H. Cabildo Municipal, al Sr. Visitador Escolar, a «El Santuario» y a la Señora esposa de tan distinguido ciudadano e ilustre Instructor.

Dada en El Santuario a los diez y siete días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

Eduardo CADAVID HOYOS,
Presidente.

Antonio J. RIVERA ROJAS,
Secretario.

El Ave María

El Ave María es la oración más bella, más sublime, más eficaz entre las que se rezan en honor de nuestra Madre Santísima.

Rezada devota y amorosamente, ella conmueve las entrañas de la Virgen Inmaculada porque se le recuerda el Misterio de la Encarnación, el momento más grandioso de su vida, porque en ese instante quedó constituida Madre del Verbo Divino.

Los ángeles y los hombres se sienten felices obsequiando a María con el Ave María.

Un ángel se complacía en despertar por la noche al B. Alonso Rodríguez para que rezara el Ave María, y los dos eran felices saludando a María.

Es, al mismo tiempo, la que más atormenta a satanás, quien una vez le declaró a un santo que si no fuera por el Ave María, arrastraría muchas almas al infierno en el momento de su muerte.

Quien retarda esta devoción del Ave María, se ve obligado a exclamar, con un soldado de Angers: Qué tarde te conocí!

Digamos hoy sobre la primera palabra de la oración angélica:

AVE

Se nos ocurren tres cosas, por el momento, sobre esta palabra:

Ave. Primera: Entusiasmo. Segunda: Es un privilegio. Tercera: Es una contraposición.

Primera: Ella entusiasmo. Quien va a dar una noticia buena, corre jubilosamente a comunicarla porque es grata al corazón. Figúrese el lector los afanes que gastaría el ángel para llegarse a la Virgen y saludarla de este modo, Ave: es decir, Dios te salve!

Los ángeles han sido reverenciados cuando han descendido a los hombres; estos los reverencian a ellos; pero, cuando San Gabriel descendió a la Virgen, sucedió de otro modo: el arcángel reverenció a María. Y esto por qué? Porque María es superior a los ángeles, en tanto que el resto de los hombres es inferior a los ángeles.

Por eso Abraham y Daniel reverenciaron a los ángeles, y no éstos a los santos patriarcas.

Es que María tiene sus fundamentos en los más altos montes, es decir, que las criaturas más encumbradas son como la base de las grandezas de María que fue más excelsa que todas ellas desde el instante mismo de su Concepción.

Segunda: Es un privilegio. Porque María fue la única entre todas las criaturas, la favorecida con semejante grandeza por el mismo Dios.

Los triunfos de Lucifer que venía

esclavizando a todas las criaturas, tuvieron un límite: el momento en que apareció María, Virgen Inmaculada.

Y si el demonio hubiera intentado algo contra María para esclavizarla como a los demás hombres, rayos de divina venganza hubieran descendido desde el cielo para defenderla, pues la Divina Providencia la tenía destinada para ser su Hija, su Madre y su Esposa.

Ni pasiones, ni aguijón, ni concupiscencia, ni el demonio pudieron hacer nada contra María, Virgen y Madre.

Tercera: Es una contraposición. Se contrapone a Eva. Léase Eva de derecha a izquierda y se verá que resulta Ave. Pero no sólo ello. Es que Eva nos dió la muerte y María la vida; Eva nos perdió por la soberbia y María nos salvó por la humildad; Eva fue una espina para la humanidad y María fue una rosa que embalsamó el mundo con odoríferos perfumes; Eva tuvo un hijo, Abel, que clamaba venganza, y María tuvo otro Hijo, que clamaba misericordia.

Por tanto, exclamemos con entusiasmo angélico: «Ave, Regina coelorum, Ave, Domina angelorum, o sea: Salve, Reina de los cielos, salve, Señora de los ángeles, salve!!

P. M. C.

Un árbol destrozado

Para «El Santuario».

El 26 de noviembre último recibí una carta suscrita y fechada por mi amigo Filemón de J. Gómez en El Santuario el 23 de los mismos. Con ese estilo galano, expresivo y suelto sin embrollos, me comunicaba todas las cosas que del adorado terruño me interesan y entusiasman. Su gentil esposa paseaba entonces por Girardot, la ciudad de las acacias y palmeras, con distinguidos miembros de familia, y don Filemón proyectaba viajar también para regresar con ella, pero tocando escala en Bogotá donde habría de departir y recorrer yo los más importantes lugares históricos de la ciudad con el amigo y el maestro insuperable y sagrado tanto en el campo de la amistad, como del magisterio.

El 27 contestaba su carta y cuando cien campanas de las torres tocaban el Angelus meridiano y lo anunciaban estridentemente las sirenas, yo discutía con la Gerencia de la Avianca la seguridad de un pasaje en vuelo redondo para enviárselo al amigo y obligarle mejor a estar aquí conmigo, anhelo



Mariano Gómez Zuluaga

que cuanto más cultivo y me seduce, más se aleja en su realización. Aplazamos su decisión para las tres de la tarde y colgaba la bocina, cuando de frente apareció un mensajero cadavérico de los telégrafos, que con voz ahogada me dijo: «para usted un telegrama muy urgente». Lo abro con la rapidez del rayo y estremecido leo: «Accidente tránsito acaba morir Mariano, hijo Filemón. Claver.

Sigifredo». Me quedé helado, inmóvil y mudo como una estatua. Varios amigos me miraban estrechados sin atreverse a indagar por la noticia y al fin uno me preguntó: «¿Qué ha pasado?» No alcancé a contestar, cuando el mensajero de la prensa llegó y dijo: «Aquí tiene «El Colombiano» de hoy». ¡Leo en su última página el detalle de la infernal tragedia y sin cobrar sentido aún, redacto unos telegramas para las víctimas de ella, que son los atribulados padres de Marianito, el amigo inolvidable que pasó al mundo de los que ya no mueren.

Qué miserables son algunas horas de la vida y qué dolorido es entonces nuestro viacrucis! Cuando estamos consultando la hoja de un programa que deseamos desarrollar, se presenta el momento fatídico, la mano del infortunio que se opone.

¿Cómo es posible que en esas desventuradas circunstancias, se pierda una vida de juventud en flor, se destroce un árbol precioso y fecundo que empieza a rendir sus frutos, se fuguen tan risueñas esperanzas que se abren a un futuro de vastos horizontes, se vaya para no volver el único retoño llamado a prolongar en bella estirpe ese apellido que su padre supo hacer glorioso y meritorio en una carrera la más brillante y noble que en este país pueda desarrollar un institutor de milagrosa abnegación que pudiendo espigar con éxitos fecundos para él en otros campos, se dedicó a educar e instruir con ejemplar altruismo nuestra niñez y nuestra juventud?

No parece posible, pero ante la realidad desnuda y dolorida de los hechos, no hay objeciones admisibles. Yo concreto mi espíritu y medito en casos como éste que me dejan estático y me estremecen como fuerza extraña. Cuando recibí la infausta noticia y su confirmación de circunstancias, me parecía estar en letargo dantesco y luego no tuve más que un prolongado y sollozante abrazo espiritual para los angustiados progenitores del arrogante joven que así caía, en plena juventud prometedor, sin realizar el programa de su vida que habría sido tan fecundo bajo la dirección inteligente de Filemón y suave de su madre que tenían derecho a esperar mucho de un hijo que habían formado y educado con esmeros singulares. A cada día renuevo ese abrazo condolido para ellos, porque hay amistades y hay afectos tan intensos que no sólo nos hacen hermanos en el dolor, como en este caso, sino que nos inundan en él, como en un piélago insondable y nos hacen deseado ex-

clusivamente para nosotros.

Que muera el hijo de nuestro amor entrañable, sobre el mismo lecho que alentó su cuna, rodeado de auxilios espirituales y materiales, de las atenciones y cuidados que le prodigan los que llevan su propia sangre. Que muera así, besando el Cristo de sus mayores y musitando las últimas plegarias de quien cumple su destino para pasar a la Jerusalén divina, es cosa natural, que aunque causa dolor amargo, permite un paréntesis de resignación mejor. Pero que muera acribillado, al peso y al impulso mecánicos de un automotor sin control, que fue manejado sin previsión quizá, como sucede en la mayoría de éstos casos, es cosa que arranca la mayor desesperación y la mayor protesta contra quienes en esas actividades de suyo peligrosas, no emplean el sumum del cuidado que garantice la seguridad social y no sea una amenaza permanente de nuestra vida y nuestra tranquilidad, que son el tesoro que debemos defender como individuos y como miembros de la colectividad.

¿Quién podrá retribuir o resarcir, con bien alguno, el perjuicio moral, el daño que así se causó de manera irreparable, el quebranto

efectivo que destroza el alma, que nos convierte en impotentes para continuar con éxitos la lucha que afrontábamos estimulados por la permanencia natural del bien perdido?

Por todas esas circunstancias, la pena moral y el dolor insuperable de don Filemón de J. Gómez y doña Luisa de Gómez, por la desaparición trágica de su joven hijo, se acrecientan hasta lo ilimitado y a sus amigos también nos causan mayor amargura. Como quisiéramos amenguar esa pena si ella fuera trasmisible para sufrir-la quienes por esos amigos y nobles servidores de El Santuario, sentimos toda la admiración, todo el cariño y toda la gratitud que se merecen. Que Dios, en su infinita bondad, al darles esa prueba abrumadora, derrame también sobre su atribulado espíritu y a torrentes el óleo sagrado de la resignación y fortaleza y que nuestro querido amigo, el bondadoso y simpático Marianito, como cariñosamente le llamábamos, goce del pleno bien del hombre que supo vivir como Dios manda.

Bogotá, diciembre 5 de 1944.

JESUS M. ARIAS.

LA TUMBA AMIGA

Morir es eternizarse. Saldar el debe a la materia y perpetuarse en la sutil grandeza de lo infinito.

Y morir en florecencia de juventud es anticiparse con precocidad afortunada a la entrega de la responsabilidad que, para otros con menor suerte, se dilata en alternativas desconcertantes.

MARIANO GOMEZ ZULUAGA marcó su curva con velocidad pasmada. Afirmación vital, concreción de energía y plenitud gallarda, Mariano no capituló resignadamente al descenso lento de sus fuerzas airadas y se abrazó a la muerte con entereza, cuando empujado sobre el peldaño más aparente de su juventud promesa, contempló de un lado las sendas sinuosas del destino y de otro al Dios de sus mayores constituido en trono de compensación eterna.

Sus credenciales estaban suficientemente diligenciadas: valor, sinceridad y trabajo. Como todos los suyos, marcó una trayectoria de lucha eficaz y fue leal a los principios de su estirpe limpia.

El recinto santo de sus padres trepida en desbordamientos de angustia y de dolor, pero Jesús, el de Betania, que tantas veces bendice el pan de su hogar y prodiga consuelos y promesas, está allí con-

virtiendo los negros crespones en franjas de resignación y la cruz de Mariano en tabernáculo de fortaleza, porque todo dolor es grande cuando con él está Dios.

Benito ECHEVERRI VARGAS

Medellín, Diciembre de 1944.

Gabriel Mariano Gómez Z.

Con extremada conmoción en sus familiares y amigos, que lo éramos todos los que le conocimos y le tratamos de cerca, se ha marchado hacia las regiones ignotas —obra de la casualidad— este querido compañero, con cuyo nombre encabezamos esta ligera nota necrológica.

Todo juventud, vigor para el trabajo, al que amó entrañablemente y en el que nunca desfalleció, fueron sus cualidades físicas; en el campo moral sobresalió por su grandeza de alma, su refinado temple varonil y sus exquisitas y agradables maneras de portarse en la sociedad.

De rancio abolengo, como que era hijo de una de las más respetables y apreciadas familias de

«El Santuario», formada por los distinguidos esposos Dn. Filemón Gómez y Luisa Zuluaga, deja para éstos y sus demás familiares y amigos, un vacío insondable, que sólo la resignación y la certidumbre de estar el finado gozando de una vida mejor que la que se vive en la tierra, puede consolarlos.

Mientras otros más autorizados que nosotros hacen el verdadero panegírico de este inolvidable amigo, cumplimos apenas con un elemental deber de registrar conmovidos su temprana desaparición y enviar, por medio de esta nota, nuestra más sentida manifestación de condolencia a todos sus deudos.

Gaspar GUTIERREZ C.

(De «El Colombiano»)

Sensible muerte

En nuestra edición de ayer damos cuenta de la muerte trágica sufrida en el accidente de La Estrella por el señor Mariano Gómez. Hoy hemos sabido que el extinto era hijo único de nuestro amigo don Filemón de J. Gómez y su señora doña Luisa Zuluaga. Era Mariano joven de muchas prendas y gran distinción, y digno exponente de las virtudes de un hogar tan noble y cristiano como el de sus padres, elementos vastamente conocidos y apreciados. Sinceramente acompañamos al matrimonio Gómez Zuluaga en su duelo y en general a la sociedad de El Santuario que hoy se enluta con la muerte del joven Gómez.

(De «El Colombiano»)

Mariano Gómez Zuluaga

En un accidente de tránsito que se registró esta semana cerca de La Estrella, pereció trágicamente el joven Mariano Gómez Zuluaga, hijo único del distinguido periodista santuarioño don Filemón de J. Gómez. Esta pérdida sensibilísima que viene a enlutar tan distinguido hogar antioqueño con cuya amistad nos hemos honrado siempre, la lamentamos cordialmente y la sentimos en lo que nos alcanza, que es mucho. Mariano Gómez era una verdadera promesa para la patria. Ya había sido promesa para su familia y sin dejar de serlo, había comenzado a perfilarse como una semilla que dentro de poco comenzaría a fructificar.

Enviamos a don Filemón de J. Gómez y a doña Luisa Zuluaga de Gómez la más cordial expresión de nuestra cordialísima condolencia por la desaparición de Mariano, a quien Dios tenga en la paz de los justos.

(De «La Defensa»).

Medellín, diciembre 2 de 1944.
Señor Dn.
Filemón de J. Gómez.
El Santuario.

Mi querido Filemón:

Con dolorosa devoción de sincera amistad te escribo esta carta amasada con lágrimas.

La prensa me habló del insuceso que te arrebató la vida del hijo dilecto y mi sorpresa fue ruda como el golpe fatal del acontecimiento y como el temblor desesperado de tu corazón.

El viaje que la avaricia del destino hiciera a tu hijo sazornado de juventud, fue de esos que se presentan para lo eterno con campanillas mordidas de afán y no tuviste tiempo sino de gemir a intervalos.

Dios sabe cuáles son las almas que soportan la pena intensa y porque las ama, las purifica; porque las quiere, las aprieta y porque las conoce, las pringa con la quemadura de dolor divinizado.

Eso ha hecho contigo para recordarnos que este ajeteo humano es un paso corto que no merece ningún apegamiento, porque lo eterno atrae como los abismos y se lleva entre sus fauces, sueños, idilios, esperanzas, dinero y glorias.

Yo me imagino cuál será tu dolor pero apelo a tu formación espiritual para creer q' harás frente a tu pena con espartano heroísmo. Tienes la obligación de ser fuerte, sobre todo ante tu dignísima señora, ya que el corazón de la mujer mimado de blandura desmenuza más lágrimas.

Consuélate y recuerda, cuando se bañe tu corazón de pesadumbre, que «todo se ha de ir o ya se fue».

Te acompaño con todo el corazón en tu dolor, desmenuzo mi ovación respetuosa y fraternal ante tu señora y con nuestra amistad de compañeros y de hermanos, ato de cinta negra la fresca cruz y con Uds. me arrodillo a rezar, en compañía de mi señora y de mi familia.

Tuyo afectuosamente,

Miguel Angel Alvarez R.

Resolución No. VII

La Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario,

CONSIDERANDO:

QUE el día veintiséis (26) de noviembre próximo pasado, falleció trágicamente el joven GABRIEL MARIANO GÓMEZ Z., hijo dilecto de nuestro queridísimo y digno Pre-

sidente;

QUE el joven Gabriel Mariano Gómez Z., fue un ciudadano sin tacha, hijo modelo y amante de su tierra nativa;

QUE a pesar de su cuna linajuda y por ende su destacada posición social, siempre se le vió humildemente dedicado al trabajo, «que honra y dignifica al hombre»;

QUE fue de un gran espíritu humanitario, pues que muchas veces se le vió despojarse de algunas prendas personales a fin de socorrer al menesteroso;

RESUELVE:

PRIMERO.—Lamentar profundamente su temprana desaparición y unirse fervientemente al duelo de toda su honorable familia;

SEGUNDO.—Poner de modelo a la juventud Santuarioña, las virtudes morales que en la vida ejerció el joven Gómez Z., y

TERCERO.—Celebrar por cuenta de la Sociedad de Mejoras Públicas una misa solemne en el día trigésimo de su muerte, a la que concurrirá la Sociedad, en comunidad.

Transcribese al señor Presidente de la Corporación, Dn. Filemón de J. Gómez y por su digno conducto a su honorable familia y publíquese en El Santuario.

Dada en El Santuario, a los dos días del mes de Diciembre de 1944,
El Vicepresidente,

Luis N. GOMEZ G.

El Secretario,

Alberto PINEDA GOMEZ

El Santuario, 3 de diciembre de 1944.

Señor Dn.

Filemón de J. Gómez.

E. S. C.

Don Filemón:

Transcribimos a Ud. la siguiente moción aprobada por unanimidad en esta fecha:

«El Centro de Estudios Pedagógicos de El Santuario, emocionado y conmovido por el doloroso y trágico acontecimiento ocurrido a su competente y digno Presidente, señor Dn. Filemón de J. Gómez, con motivo de la inesperada desaparición de su querido hijo MARIANO, modelo completo de la juventud, perfecto exponente de ternura, de corazón magnánimo y bondadoso y de alma altamente caritativa, acompañamos sinceramente en esta hora luctuosa a su prestigioso benefactor y conductor, a su esclarecida y dignísima esposa Dña. Luisa Z. de Gómez S. y a los demás familiares, manifestando fervientes votos por la santa resignación de

tan prestante familia y ofreciendo cristianas oraciones por el descanso del alma del joven desaparecido que hoy deja a los suyos víctimas del dolor más profundo».

Somos de Ud. attos. y S. S.
La Presidenta,
Mercedes PINEDA R.
El Secretario,
Antonio J. RIVERA ROJAS

Oficio No. 195

El Santuario, noviembre 29 de 1944.
Señor Dn.
Filemón de J. Gómez.
E. L. C.

Es para mí muy honroso transcribir a Ud. y, por su muy digno conducto, a toda su honorable familia, la siguiente proposición que, unánimemente, aprobó el H. Concejo que tengo el honor de presidir, en sesión de ayer:

«El Concejo Municipal de El Santuario, haciéndose intérprete del sentimiento del pueblo que representa, lamenta la inesperada desaparición del distinguido joven Mariano Gómez Zuluaga, ocurrida el 26 de los corrientes y presenta a sus afligidos padres, lo mismo que a todos sus familiares, su sincera manifestación de pesar. En nota de estilo transcribese esta proposición al señor don Filemón de J. Gómez, padre del joven Gómez Zuluaga, y por el digno conducto de él, a toda su honorable familia».

Le reintero mi sincera manifestación de pesar y me suscribo de usted como su atento y seguro servidor,

Luis M. GOMEZ,
Presidente del Concejo.

Oficio No. 174

Marinilla, 22 de Diciembre de 1944.
Sr. Dn.
Filemón de J. Gómez.
El Santuario.

Me es muy grato comunicar a

Ud. y a su honorable familia que el Concejo de Marinilla aprobó en su última sesión asociarse al duelo de Ud. y de ella por la muerte de su muy querido hijo.

Los sentimientos de fraternidad que han unido a El Santuario, la común idealidad de principios políticos, el sincero aprecio que aquí se ha tenido por su distinguida familia y los grandísimos servicios que el Dr. Pedro Claver Gómez, su muy ilustre hermano, ha prestado a Marinilla, son motivos justísimos para estar con Usted, en momentos de tanta pena.

Ruego a Ud. hacer extensiva esta manifestación a toda su familia y a todo El Santuario, y aceptar la más sincera demostración de aprecio.

Muy atentamente,

Coriolano RAMIREZ G.
Secretario.

Nro. 85

Medellín, febrero 13 de 1945.

Señor don
FILEMON de J. GOMEZ.
El Santuario.

Tengo el honor de transcribir a usted la proposición aprobada por unanimidad, por la H. Asamblea de Delegados de esta Cooperativa, en su sesión inaugural del día 29 del mes de enero del corriente año,

«La Asamblea de Delegados de la Cooperativa de Institutores se asocia al duelo del señor Filemón de J. Gómez, miembro del Consejo de Administración, por la trágica muerte de su hijo Mariano».

De usted muy atento y S. S.,

JAVIER RAMIREZ A.
Secretario.

MARIA I. GOMEZ v. de RAMIREZ

y sus hijos, Pbro. Damián, Emilio, Javier, Filemón, María, Susana y Noemy Ramírez; BASILIO RAMIREZ y su señora TERESA GOMEZ; LUIS RAMIREZ y su señora OLIVIA ZULUAGA,

agradecen cordialmente las manifestaciones de condolencia que han recibido por la muerte de su progenitora

TELESFORA HOYOS DE GOMEZ

El Santuario, enero de 1945

AVISO DE REMATE

Se ha señalado la una de la tarde del día siete de Marzo próximo, para dar principio, por ante el Juzgado Municipal de Santuario a la venta en pública sabasta del siguiente inmueble: «Una casa de tapias y tejas, situada en la cabecera del

Distrito de Santuario y alindado así:

«Por el frente con la calle salida para Marinilla, en una extensión de siete varas hasta la mitad del portón; de aquí, por el Occidente en una extensión de seis varas, lindando con Antonio Gómez; de

aquí, con derecho al pase por el patio y pieza de Antonio Gómez hasta una tapia; volteando hacia el Occidente, a encontrar lindero de Timoteo Pineda, en una extensión de nueve cuartas; por el Occidente, lindando con el mismo en la misma extensión de nueve cuartas; de aquí hacia el Oriente, lindando con Antonio Gómez por un embarrado de una cocina hasta la tapia; pasando por el solar de Antonio Gómez a encontrar lindero de Roberto Serna; lindando con éste y con Jesús Vicente Ramírez por el Oriente, en una extensión de veinticuatro varas; por el Norte con el mismo Jesús Vicente Ramírez, en una extensión aproximada de siete varas; por el Occidente con Eleazar Arcila, en una extensión de veinticuatro varas; y por el Sur con Antonio Gómez por una acequia y en una extensión de siete varas.

Tal inmueble fue avaluado en la suma de TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$ 300.00)

Será postura admisible la que cubra el total del avalúo y postor hábil quien consigne el veinte por ciento (20%).

El remate fue decretado en el Juicio de Sucesión de la finada DIONISIA SALAZAR v. de G.

Santuario, Febrero 7 de 1945.

El Juez, Felipe GOMEZ G.

El Secretario, Luis A. GOMEZ.

Bella y sentida carta

El Santuario, Diciembre 11 de 1944.

Señor Dn.

Francisco Gómez Giraldo.

Medellín.

Mi estimadísimo Pachito:

Lo saludo con todo el cariño de mi alma y deseo que el Señor me lo conserve dichoso y bueno.

Mi alma agradecida le envía un sincero «Dios le pague» por esas frases tan bellas que se sirvió estampar en mi honor en la portada de «El Santuario» del 26 de Noviembre del año que cursa.

Esas palabras tuyas me entusiasman y me llenan de santo orgullo, me honran sobremanera y me hacen exclamar con la Inmaculada Virgen María: «Mi alma engrandece al Señor.....»

A la sin Par María se las ofrezco con el fin de que ellas me sirvan para mi santificación y salvación eterna.

Pachito: Soy su primo y la sangre que corre por sus venas es la mía y me glorío de tener parientes de esa laya.

Que todo sea para mayor gloria de Dios y de su Madre Santísima.

Sea Ud. dichoso ahora y para siempre.

Suyo affmo. en Cristo y en María,
Policarpo M. GOMEZ, Pbro.

Dr. BAUDILIO ZULUAGA GOMEZ

El inesperado fallecimiento de este respetado amigo y profesional destacado, nos conmueve hondamente y embarga nuestra alma de profunda angustia. El Dr. Zuluaga nos favoreció con su amistad y recordamos agradecidos, con gratitud del corazón, cómo en los días ya lejanos de nuestra adolescencia nos alentó con sus consejos y más tarde, en los años de la juventud, fue para nosotros acicate y estímulo. Varón de noble estirpe y claros talentos, médico y profesor distinguido, de maneras suaves y porte atrayente, el Dr. Zuluaga como sus ancestros fue decoro y timbre de la raza. Hijo de aquel gallardo patricio y paradigma de caballeros, Don José Ma. Zuluaga, a cuyo glorioso nombre está íntimamente vinculada la historia del Oriente de Antioquia, el Dr. Zuluaga fue un dinámico y entusiasta continuador de la obra de su ilustre padre. Como él, en la Asamblea Departamental, en el Concejo Municipal de Medellín, en el Cabildo de El Santuario y en otras respetables entidades de que hizo parte, laboró con denuedo y con tenaz empeño por el progreso armónico del Departamento. Esforzado defensor de los intereses de los Municipios, éstos tuvieron en el Dr. Zuluaga el más aguerrido e intrépido de sus capitanes. En tiempos pasados y cuando quiera que se agitaba la cuestión descentralista, su pluma galana y sus vastos conocimientos estuvieron ardorosa e irrevocablemente al servicio de tan noble causa.

Médico eminente, certero en el diagnóstico y cirujano de muchas ejecutorias, poseía el Dr. Zuluaga una seductora sencillez y un encomiable dón de gentes que le permitían ganarse por anticipado la confianza del



paciente. Sus valiosos y meritorios servicios prestados a la humanidad doliente son extensamente conocidos y son muchos los Municipios del país que disfrutaron de su preparación y de sus grandes conocimientos científicos. Hizo de la profesión un culto y en el ejercicio de ella eran notorias la actividad, abnegación y providente solicitud con que atendía los enfermos puestos bajo sus cuidados y atenciones.

Escritor ameno y correcto hizo célebre en periódicos y revistas el seudónimo MIRANDO DE LA BARRA. En «El Colombiano» de Medellín y en «El Santuario», publicó numerosos artículos sobre diversos y

variados temas de reconocida importancia y de palpitante actualidad. Algunos de ellos, los relacionados con la Higiene, materia que dominaba el Dr. Zuluaga y de la cual fue catedrático en la Universidad de Antioquia y en la Escuela de Medicina, fueron coleccionados en un libro, cuya edición, muy copiosa, se agotó rápidamente.

Fervoroso e infatigable apóstol de la educación, propugnó ardiente y valerosamente la formación intelectual de la juventud y merced a su iniciativa o decidida colaboración se fundaron algunos colegios y otros establecimientos de enseñanza. Profesor de varias asignaturas, en la cátedra fue un excelente y ameno divulgador y sabio preceptor. Su cariño para los educandos era manifiesto y nosotros quisiéramos saber cuál de los estudiantes o profesionales, dentro del radio de sus conocidos y amigos, especialmente del Oriente Antioqueño, no recibió a su hora una voz de aliento, o una exhortación amorosa de fe y de confianza en días de desfallecimiento y vacilaciones?

Destacado Jefe Conservador y patriota insigne, amó a su causa con afecto entrañable y en los puestos de representación a que lo llevaron sus méritos y convicciones, luchó con entereza y varonía por el triunfo de las sanas ideas y defendió gallardamente los intereses de la región que le había confiado su vocería. Sin ruido, sin aspavientos, sin vana y fugaz palabrería, su labor en los cuerpos colegiados fue eficaz y sus iniciativas y proyectos de vastos alcances.

Alma diáfana y corazón nobilísimo, como lo fuera su inolvidable padre, su tierra constituía el amor de sus amores y a su engrandecimiento y prosperidad contribuyó con las luces de su inteligencia y con los afectos de su sér. Su amor para El Santuario se refleja bella y sentidamente en las siguientes frases de ternura y emoción incomparables, escritas por él en uno de los últimos números de «El Santuario», frases que transcribimos con delectación profunda: «Cuna de mis mayores, arca donde florecieron mis ilusiones de adolescente y mis ambiciones juveniles; urna sacrosanta que guarda las cenizas de mis viejos queridos y de mis hijos muertos; relicario de mis recuerdos y de mis luchas de adulto y posteriormente espero sea sepultura de mis despojos mortales. Yo quisiera, oh Santuario, en cambio de mi prosa desgarrada poseer una lira digna para cantar tus proezas, describir tus virtudes y tu glorioso porvenir».

Con el corazón oprimido escribimos estas líneas como tributo de admiración y de cariño al ilustre médico, noble amigo y gran caballero, que súbita y furtivamente se alejó para siempre de nosotros. Descanse en la paz del Señor.

FRANCISCO GOMEZ GIRALDO

(De «Bandera Conservadora»)

AGRADECIMIENTO

Nepomuceno Serna H., su señora Julia Gómez de Serna, el Pbro. Jaime Serna Gómez y sus hermanos

presentan un sincero y cordial agradecimiento a todas las personas y entidades que en distintas formas se hicieron presentes en el reciente duelo ocasionado por la inesperada desaparición de su adorada madre y abuelita

Dña. Telésfora Hoyos v. de Gómez

El Santuario, enero de 1945.

Ramón E. Gómez S.

Agradece cordialmente las manifestaciones de pesar que ha recibido con motivo de la trágica e inesperada muerte de su querido sobrino

Gabriel Mariano Gómez Zuluaga

El Santuario, enero de 1945.

Doctor BAUDILIO ZULUAGA G.

Fue en la vida digno heredero de las virtudes y la fina cultura del ilustre patricio y no bien llorado don José María Zuluaga G. su nobilísimo progenitor. Pasó por el mundo este perillustre galeno haciendo el bien y derramando a torrentes la ciencia en el largo profesorado que ejerciera y curando las dolencias de la humanidad. Varón prestantísimo y probo, de trato ameno y agradable; de pluma castiza, ágil y bien tajada; fué, además, muy versado en las altas disciplinas literarias. Yo, que tuve la suerte de ser su alumno, conocí muy a fondo sus dotes de pedagogo y hábil conductor de juventudes, puesto que ejerció el magisterio en la que se llamó, no sin razón, Edad de oro del Colegio de S. Luis.

La Parca inexorable con sus afiladas garras, según en relativa temprana edad esa preciosa existencia, arquetipo de valores y dechado del ciudadano irremplazable, que hoy es huésped de las playas eternas. Justísimo es que reme-

moremos su pasado glorioso y lloremos al amigo conspicuo y benefactor insigne. Su paso por el mundo fué breve, pero sus virtudes y su ejemplo, perdurarán a través del tiempo y la distancia. La historia, guía y maestra de generaciones, se encargará de inmortalizar su memoria impercedera para el gran conglomerado del Oriente Antioqueño que lamenta su muerte como un hecho tangible y luctuoso, de manera especial para El Santuario, su tierra natal. Agrupados espiritualmente al rededor de su sarcófago, musitemos una oración por su descanso eterno y para su esposa y muy honorable familia toda, entre los que figuran su hermano el Dr. Carlos Zuluaga G., mi gran amigo y condiscípulo, la resignación cristiana. Al lado de su genitor epónimo, de grata recordación, ambos merecen una estatua de bronce, esculpida para la inmortalidad. Paz a su tumba!

Armenia, Caldas, Febrero de 1945.

José Manuel CASTAÑO R.

Que a la Sociedad de Mejoras Públicas le prestó siempre su apoyo decidido y de su órgano periódico fue un permanente sostenedor y colaborador,

RESUELVE:

Primero.—Lamentar cordialmente la repentina muerte del eximio médico, gran publicista y ciudadano modelo Dr. Baudilio Zuluaga;

Segundo.—Rendir un tributo emocionado y cordial a su memoria veneranda, y antes de terminar la sesión guardar cinco minutos de silencio en su honor y,

Tercero.—Exaltar las prendas y excelencias que adornaron su vida y someterlas a la consideración de la juventud como dignas de ser imitadas.

Esta Resolución será transcrita a la familia del Dr. Zuluaga, al H. Concejo Municipal y publicada en «El Santuario» y en la prensa de Medellín.

El Santuario, 3 de febrero de 1945.

El Presidente,

Filemón de J. GOMEZ.

El Secretario, Alberto PINEDA G

Resolución No. 1

La Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario,

CONSIDERANDO:

Que el 30 del mes próximo pasado murió súbitamente el Dr. Baudilio Zuluaga, muy ilustre hijo del Oriente Antioqueño;

Que el Dr. Zuluaga fue un eminente médico y un ciudadano de alta prestancia intelectual y social;

Que como diputado a la Asamblea Departamental, como Presidente del Concejo Municipal y como miembro de muchas instituciones oficiales y culturales, laboró siempre con patriotismo ejemplar y se hizo acreedor a la gratitud de la ciudadanía en general que profesó al ilustre galeno un cariño especial y el acatamiento y respeto que merecían la excelencia de sus virtudes públicas y privadas;

Que fue el primer Presidente de la Asamblea de la Liga Industrial del Oriente Antioqueño, reunida en esta ciudad en enero de 1932, y en la cual se aprobaron los Estatutos y se proclamó la labor que debería desarrollar esta redentora Institución, cuyos beneficios empiezan a comprender todos los pueblos de la región que piden el resurgimiento de esta patriótica alianza, como medida eficaz para su liberación económica e industrial;

Que el Dr. Zuluaga, por la pulcritud de su estilo y por la importancia de los temas que trataba concienzudamente se hizo a un sólido prestigio nacional como escritor galano y publicista fecundo y acertado;

Que como padre, como hermano y como hijo fue un dechado y en su vida social se destacó por su delicadeza, por su exquisito tacto y por su atrayente dón de gentes;

Que amó entrañablemente a El Santuario y la sinceridad de este afecto la probó con hechos, y en un bellissimo y sentido canto a su tierra que publicó en «EL SANTUARIANO», en el cual manifestó—como testamento digno de respetarse—que sus cenizas deberían reposar al lado de las de sus mayores y de las de sus hijos muertos;

Que fue uno de los fundadores del Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad y su profesor entusiasta, eficiente y desinteresado; y

Resolución No. 1

Por la cual se lamenta la desaparición de un meritorio ciudadano

El Concejo Municipal de El Santuario, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el día 30 del pasado mes de enero dejó de existir repentinamente el señor Dr. Baudilio Zuluaga G., hijo esclarecido de este Municipio;

Que este meritorio ciudadano fue uno de los fundadores del Colegio de San Luis, importante plantel que ha sido un factor decisivo para el desarrollo intelectual y social de El Santuario;

Que fue miembro de esta Corporación, la que presidió dignamente, y como tal tuvo iniciativas de gran importancia para el progreso del Municipio;

AGRADECIMIENTO

Roberto Pérez, Señora y hermanos agradecen cordialmente a todas las personas, entidades sociales y oficiales, comunidades religiosas, escuelas y colegios y en general a todos los que por medio de visitas, telegramas, cartas, sufragios y mociones tomaron parte en el duelo ocasionado con la muerte de su querida e inolvidable madre señora PETRONILA G. V. DE PEREZ (Q. D. D. G)

Para todos estos amigos y entidades que así obraron tan cristiana y noblemente, damos un Dios les pague.

El Santuario, Enero de 1.945

Que fue diputado a la H. Asamblea de Antioquia y miembro principal de la H. Junta Departamental de Caminos y en estos puestos laboró eficazmente, procurando favorecer al Oriente Antioqueño y, especialmente, a esta población;

Que en repetidas ocasiones fue médico oficial de esta ciudad, puesto que desempeñaba cuando lo sorprendió la muerte;

Que siempre mostró un decidido interés por todo lo que tendiera al progreso moral y material de este Municipio;

Que por su especial sencillez y por el dón de gentes de que estaba dotado se hizo al cariño y estimación de toda la ciudadanía santuariana;

Que con la muerte del Dr. Zuluaga El Santuario pierde uno de sus más preclaros hijos y el Oriente de Antioquia un meritorio servidor; y

Que el Concejo está en el deber de lamentar la muerte de este insigne varón y de reconocer los múltiples e invaluables servicios que prestó al Municipio,

RESUELVE:

Lamentar sinceramente la inesperada desaparición del meritorio y gran ciudadano señor doctor Baudilio Zuluaga G. y declarar fecha infausta para El Santuario el 30 de Enero de 1945, día en el cual ocurrió su muerte.

Recomendar a las generaciones que se levantan, a las dignas de imitarse, las virtudes públicas y privadas del doctor Zuluaga.

Hacer celebrar una misa por el descanso de su alma el día trigésimo de su muerte.

Inscribir su nombre en el Libro de Benefactores de El Santuario y colocar su retrato en el salón de sesiones del Concejo como un reconocimiento a sus méritos y como un agradecimiento a los muchos y grandes servicios que le prestó al Municipio.

Transcribir esta Resolución, con nota de estilo, a la señora viuda e hijos, lo mismo que a la demás familia del Dr. Zuluaga.

Dada en El Santuario, a 6 de febrero de 1945.

El Presidente del Concejo,
Luis M. GOMEZ.

El Secretario,
Jesús A. ZULUAGA G.

AGRADECIMIENTO

Mateo Zuluaga, Señora e hijos

expresan los más sinceros agradecimientos a todas las personas que en una y en otra forma tomaron parte en su duelo motivado por la temprana e inesperada muerte de su inolvidable y querida hija y hermana

MONICA ZULUAGA GIRALDO (Q. E. L. G. E.)

El Santuario, noviembre de 1944.

El Centro de Estudios Pedagógicos de El Santuario,

CONSIDERANDO:

a) Que el treinta de enero dejó de existir inesperadamente el distinguido ciudadano y eminentísimo galeno Sr. Dr. BAUDILIO ZULUAGA G., ilustre hijo de oriente y uno de sus más auténticos valores;

b) Que el Dr. Zuluaga prestó invaluables servicios a la ciudad y a la provincia no sólo en el campo de la medicina en donde alcanzó merecido prestigio, sino también como fundador y Profesor del «Colegio de San Luis», como diputado a la Asamblea Departamental de Antioquia y como notable historiador y humanista y,

c) Que por su vasta ilustración, su dón de gentes, su profunda sensibilidad social y su decir galano, se hizo acreedor al cariño de sus conciudadanos y al reconocimiento de la Patria,

RESUELVE:

Primero.—Lamentar sinceramente la inesperada muerte de tan distinguido hombre público;

Segundo.—Presentarlo a la sociedad actual y a las generaciones por venir como modelo de virtudes públicas y privadas y,

Tercero.—Enviar copia de esta Resolución en nota de estilo a la Sra. esposa e hijos del extinto benemérito, al Honorable Cabildo de El Peñol y a la prensa hablada y escrita para su publicación.

Dada en El Santuario a los tres días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, a los

treinta lustros del nacimiento del gran Mariscal de Ayacucho.

Eduardo CADAVID HOYOS
Presidente.

Antonio RIVERA ROJAS,
Secretario.

Resolución Nro 17 de 1945

Por la cual se lamenta un fallecimiento.

El Consejo del Carmen de Viboral, en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido en la vecina ciudad de El Santuario el señor Dr. Baudilio Zuluaga G., hijo preclaro de dicha población;

Que el Dr. Zuluaga fue miembro activo de varias corporaciones y de los fundadores de la «Liga Industrial del Oriente Antioqueño», así como también prestó invaluables servicios como médico oficial en este municipio; y

Que es un deber de la Municipalidad el honrar la memoria de sus servidores y en consecuencia,

RESUELVE:

1º.—Lamentar profundamente el fallecimiento del Dr. Baudilio Zuluaga G.; y

2º.—Levantar la sesión en señal de duelo.

Copia de la presente Resolución será enviada al H. Consejo Municipal de El Santuario, y a la familia del extinto.

Dada en el Carmen de Viboral, a treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Presidente,
BERTULFO BETANCUR A.

El Secretario,
JOSE J. GIRALDO ARANGO»

«Gobernación. —Medellín, 31 de enero de 1945.
Alcalde, Santuario.

Nº. 564.—Ruégole presentar H.

DESPEDIDA

Manuel Montoya B. y su señora María Botero de M. e hijos y Julia Pérez v. de B. se despiden de la culta sociedad santuariana, deploran, que por la premura del viaje no se puedan despedir personalmente de todas sus amistades y relaciones, y esperan sus órdenes en la ciudad de Medellín, donde tendrán mucho gusto en cumplirlas.

El Santuario, enero de 1945

Concejo, familia Dr. Baudilio Zuluaga pésame este Despacho por muerte meritorio ciudadano.

Firmado, J. RAFAEL MUÑOZ G.—
Secretario Gobierno».

«Carmen (V.) 31 de enero de 1945.

Concejo.—Santuario. Nombre Concejo, ciudadanía damos couducto esa Corporación sentido pésame muerte distinguido médico Dr. Baudilio Zuluaga, personalidad ilustre oriente antioqueño hijo dilecto esa población.

Comisionamos Don Filemón favor representar municipio exequias, depositar corona nombre y cuenta del mismo.

Presidente Concejo—Personero».

«Granada, 31 de enero de 1945.

Concejo, amigos.—Santuario,

Contristame inesperada muerte Dr. Baudilio, compatriota eminente, amigo y ciudadano insuperable.

PEDROPE».



LEONIDAS GOMEZ B.

quien obtuvo con brillo en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Bolivariana, el grado de doctor. En el próximo número nos ocuparemos más detenidamente de tan noble amigo y distinguido jurista.

Medellín, 5 de diciembre de 1944

Querido Filemón:

El dolor que te domina es sagrado y ninguna palabra extraña debería llegar al recinto de tu alma.

Pero yo reclamo con orgullo el derecho de ser tu amigo y no puedo prescindir de hacerme presente en la parte que me toca en él.

Desde San Jerónimo, donde en un comentario de prensa me enteré de la angustia de tu hogar, te dije algo en un telegrama.

Hubiera querido estar más cerca a ti, pero me fue imposible.

Cuando yo daba los pasos conducentes para movilizar tus antiguos alumnos en una manifestación de reconocimiento a tus méritos de maestro, se derrumbaron mis deseos a los golpes de tu dolor.

Contigo, con tu entereza y con tu varonilidad estoy presente.

Hasta Enero que me propongo estar con ustedes.

Afectísimo,

Benito ECHEVERRI V.

Nacimientos

Fabio Humberto, de Gonzalo e Isabel Aristizábal;—Fabio, de Ramón A. Ramírez y Ernestina Aristizábal;—Olga, de Miguel Franco y Lucila Quintero;—Susana, de Ramón Zuluaga y Laura Botero;—Blanca Rut, de Luis Gómez y Carmen Hoyos;—Francisco, de Luis y Elisa Aristizábal;—Emma, de Alfonso Vásquez y Eloísa Ramírez;—Ramón, de Carlos Aristizábal y Soledad Yepes;—José, de Salvador y Adela Agudelo;—Blanca, de Francisco y Clara Ramírez;—Blanca, de Emilio Zuluaga e Inés Hoyos;—Carlos Augusto, de José J. Gómez y Carmen Botero;—Ramón José, de Delfina Gómez;—Francisco Luis, de Jesús Gómez y Josefa Aristizábal;—Anselmo, de Julio Gómez e Imelda Pineda;—María Teresa, de Francisco Duque y Rosalina Gómez;—Heriberto, de Francisco Aristizábal y Teresa Zuluaga;—Ana, de José Montoya y Laura Ortiz;—Blanca Ofelia, de Manuel Ocampo y Clara Aristizábal;—Manuel, de Antonio García y María Duque;—Crisila, de María Jesús Ramírez;—Emma, de Roberto Ramírez y María Orozco;—Ligia, de Jesús y Zoila Ramírez;—Julio, de Pedro Gallego y Graciela Agudelo;—Edilma, de Jesús Aristizábal e Imelda Zuluaga;—Blanca Mary, de Jesús Aristizábal y Laura Zuluaga;—Blanca Ligia, de José

Gallego y Laura Ramírez;—Maricela, de Marcos Duque y Bertilda Gómez;—Luis Alfonso, de Manuel Giraldo y Rosaura Ramírez;—Ana Ester, de Jesús Gómez y Ester Ramírez;—María, de Jesús Quintero y Bernarda Giraldo;—Clara Inés, de Francisco Duque y Josefa Giraldo;—Aníbal, de Arturo Giraldo y Ernestina Gómez;—Cándida, de Jesús M. Serna y Julia Gómez;—Ludovino, de Manuel Giraldo y M. Jesús Zuluaga;—Cosme, de Pedro Luis y Elvira Duque;—Filiberto, de Julio Salazar y Teresa Zuluaga;—Genaro, de Francisco Giraldo y Laura Castaño;—Ramón, de Manuel Aristizábal y Laura Zuluaga;—Rosa, de Agustín Zuluaga y Angélica Vargas;—Fabio, de Alberto Pineda e Isabel Salazar;—Jesús, de Ernesto Castaño y Helena García;—Alberto, de Andrés Quintero y Solina Soto;—Helda, de Ernesto Olarte y Emilia Zuluaga;—Soledad, de José Duque y Ester Aristizábal;—Aura, de Miguel Ramírez y Carmelina Duque;—Noemi, de Pedro Luis Gómez y Magdalena Serna;—Dolores, de Francisco Gómez e Imelda Ramírez;—José, de Miguel Gómez y Mercedes Giraldo;—José, de Rafael Giraldo y Eva Gómez;—Carlos, de Tiberio Zuluaga y Laura Castaño;—Tomás, de Ramón Salazar y Carmen Quintero;—José, de Obdulio Atehortúa y Car-

men Soto;—Luz Amelia, de Abelardo Zuluaga y Filomena Gómez;—Ofelia, de Bernardo Arcila y Adela Ramírez;—Elvia, de Tulio García y Dolores Quintero;—Julio, de Marcos Zuluaga y Clara Montoya;—Blanca, de Abel Aristizábal y María Ramírez;—Alonso, de Francisco Zuluaga y Dolores Duque;—Rosa Helena, de Germán García y Concepción Hoyos;—Ana Rita, de Enrique Botero y Dolores Pineda;—Pedro Claver, de Santiago Aristizábal e Inés Arcila;—Carlos, de Custodio Martínez y Carmen Duque;—Oscar Javier, de Jesús A. Loaiza y Carmen Quinchía;—José Darío, de Jesús y Carmen Gómez;—Gloria, de Felipe Gómez y Maruja Giraldo;—Berta Lía, de Francisco Ramírez y Eulalia Zuluaga;—Libia Inés, de Pablo Tulio Pineda y Blanca Giraldo;—Blanca, de Marco Tulio Aristizábal y Hermilda Giraldo;—Jorge, de Miguel Serna y Luisa Gómez;—Blanca, de Cornelio Duque y Edelmira Gómez;—Luis, de Tadeo Quintero y Carmen Gómez;—Joaquín, de Julio Bonilla y Bernarda González;—Gabriela, de Jesús Ocampo y Clara Inés Serna;—Blanca Flor, de Abelardo Gómez y Clara R. Castaño;—Teresa, de Tomás Soto y Rosa Aristizábal;—Francisca, de Manuel y Rosalina Gómez;—Noé, de Julio Henao y Teresa Quintero;—Guillermo, de Luis E. Gómez e Inés Pineda;—Rosalba, de Ignacio y Agripina Botero;—Elvia, de Juan Franco y Leonor Alzate;—Fabio, de Luis Salazar y

Hortensia Gómez;—Elvia Rosa, de Jesús Castaño y Rosa Giraldo;—Vicente, de José Pineda y Ana Gómez;—Jesús A., de Enrique Villegas y Carmelina Gómez;—Octavio, de Jesús Zuluaga y Luisa Ocampo; José, de Justo Ramírez y Débora Duque;—Ana Helena, de Luis Aristizábal y Julia Duque;—Laura, de Juan Ramírez y Teresa Giraldo;—Roque, de Mauro Zuluaga y Sixta T. Naranjo;—Amparo, de Justo Pastor Vásquez y Soledad Zuluaga;—Carmen, de José Zuluaga y Julia Duque;—Victor y Héctor Hernán, de Jesús A. y Julia E. Botero;—Adela, de Juan Giraldo y Clara Ramírez;—Alvaro, de Juan N. Aristizábal y Concepción Gómez;—Consuelo, de Cristóbal González y Clara Ramírez;—Elvia Rut, de Ricardo Vargas y María Ramírez;—José, de Eduardo Gómez y Rosario Aristizábal;—Clara Helena, de Jesús M. Giraldo y Carmen Ramírez;—Miguel Angel, de Luis Serna y Clementina Giraldo;—María Helena, de Luis Zuluaga y Ester Ramírez;—María Dolores, de Roque Aristizábal y Teresa Zuluaga;—Fco. Javier, de Miguel Zuluaga y Filomena Alzate;—León Darío, de Ignacio Giraldo y Elcira Pérez;—Fabio, de Miguel Aristizábal y Carmen Ramírez;—Juan Manuel, de Pablo Gómez y Carmen Ramírez;—Oscar Crisólogo, de Pedro Giraldo y Clementina Gómez;—Blanca Olivia, de Roberto Zuluaga y Jovita Vargas;—Delia María, de Rafael y Esmaragda González;—Godofredo, de Jerónimo Giraldo y Teresa Duque;—Marco Emilio, de Antonio Mejía y Emilia Duque;—Manuel Antonio, de Félix A. y Rosario Zuluaga;—María Elvira, de Francisco y Carmen Gallego;—Julia Rosa, de Ramón Quintero y Tullia Echeverri;—Blanca Deyanira, de Pedro Aristizábal y Natalia Duque;—Clara Helena, de Mariano Zuluaga y Carmen Ramírez; Luis Teófilo de Francisco de Paula Gómez y Francisca Ramírez.—Ana Luisa de María Auxiliadora, de Manuel T. Pineda y Amelia Gómez.

Matrimonios

Carlos E. Castaño con Laura R. Jiménez;—Néstor E. Gómez con Julia E. Serna;—Félix Gómez con

Mary Salazar;—Miguel Orozco con Solina Quintero;—Francisco L. Gómez con Teresa Gómez;—Francisco S. Franco con Rosario Martínez; Francisco Aristizábal con María Inés Gómez;—Juan P. Ramírez con Ana Rita Duque;—Francisco Ramírez con Clara Rosa Giraldo; Francisco Aristizábal con Blanca Inés Serna;—Jesús M. Duque con María de J. García;—Basilio Serna con Laura E. Ramírez;—José J. Jiménez con Clara Icés Giraldo;—Julio E. Pérez con Soledad Castaño;—Nicolás Soto con Filomena Pineda; Ramón A. Zuluaga con Clara E. Duque;—Ramón E. Ramírez con Pastora Duque;—Floro de J. Quintero con Ana F. López;—Francisco Luis Gómez con Teresa Gómez; Francisco A. Franco con Rosario Martínez;—Miguel A. Duque con Ana María Ramírez;—Miguel A. Orozco con Dioseliga Castaño;—Luis E. Duque con Laura E. Ramírez;—Manuel Aguirre con María Duque.

Defunciones

Juan de Dios Ramírez, 77 años;—Ana Rosa Serna de Juan Estéban y Clara Emilia Vásquez, 2 años; Mariano Gómez, 22 años;—José Arcesio Castaño, de Miguel y Mercedes Orozco;—Ramón Aristizábal, de Carlos y Soledad Yepes, 3 días; Olga Zuluaga, de Ramón y Carmen, 2 años;—Abel Pineda, de Baltasar y María Aristizábal, 8 años;—Francisca Betancur, 80 años;—José Ramírez, de José Manuel y Judit, 2 años; Berta Lía Duque, de Jesús Antonio y Carmen Julia Zuluaga, 3 meses;—Vicente Quintero, de Eugenio y María Jesús Gómez, 2 meses;—Concepción Aristizábal, 35 años;—Rosario Pineda de Aristizábal, 55 años;—Recaredo Zuluaga, 72 años;—Luis Aristizábal, 65 años;—Mariela Salazar, de Manuel y Benilda Montoya, 2 años;—Ramón Ramírez, 70 años;—María Ramírez, de Luis María y Clara Inés Gómez, 1 año;—Julio Adán Zuluaga, de Luis Enrique y Rosa Hoyos, 1 hora;—Ester Julia González, de Ramón Antonio y Zoila Rosa Ramírez, 2 años; Jesús Emilio Hoyos, de Jesús María y Sara, 3½ años;—Rosalia Quintero, de Jesús Antonio y Clara Franco;—Car-

men Julia Ramírez de Ramírez, 40 años;—Luis Eduardo Ramírez, de Jesús María y Ana Joaquina Gómez, 6 años;—Fermín Agudelo, 75 años;—María Jesús Giraldo, de Andrés y Matilde López;—María Jesús Castaño de Ramírez, 98 años; María A. Castaño de Carmona, 33 años;—María de los Dolores Zuluaga, de Eduardo y Laura Cárdenas, 1 hora;—Antonio Urrea, 30 años;—Blanca Cecilia Salazar, de Leonardo y Julia Ester Quintero, 9 meses;—Ana Julia Ocampo de Hoyos, 75 años;—José Giraldo, de Roque y María, 1 hora;—Blanca Mariela Ramírez, de Ramón y Dolores Jiménez, 5 años;—Cándida Rosa Serna, de Jesús María y Julia Rosa Gómez, 1 mes;—Juan Zuluaga, de Emilio y Teresa Echeverri, 15 minutos;—Guadalupe Zuluaga, de Cancio y Josefa, 50 años;—María del Socorro Giraldo, de Miguel Antonio y Carmen Emilia Duque, 2 años; Filiberto Salazar, de Julio y Teresa Zuluaga, 1 mes; José Anibal Castaño, de Marco Tulio y Julia Orozco, 3 meses;—Jesús Aristizábal, 45 años;—César de Jesús Gómez, de Francisco y Francisca Serna, 2 años;—Mariela de Jesús Soto, de Luis y Bernarda Ocampo, 1 año;—Luis Gerardo Castaño de Julio Enrique y María Susana Zuluaga, 1 año;—Elisa Castaño, de Ramírez, 35 años;—María Ramírez, de Jesús María y Elisa Castaño, 1 día;—Juan Ramírez, de Jesús María y Elisa Castaño, 1 día;—María Gómez de Quintero, 69 años.

DEFUNCIONES

—En Cali murió a la edad de 27 años el joven Horacio Gómez, hijo de don José Domingo y de doña Julia Gómez de G., a quienes damos nuestro más cordial saludo de pésame.

—En menos de quince días murieron don Luis Aristizábal, su esposa doña Rosario Pineda de A. y su hija, la señorita Concha Aristizábal P. Para su atribulada familia que recibió este triple golpe, enviamos los más sinceros sentimientos de pesar.

—También murió D. Jesús Aristizábal G., en edad muy temprana, lo que deploramos cordialmente. D. Jesús era primo de D. Luis Aristizábal y de su esposa D^a. Rosario, viniendo con este fallecimiento a constituir cuatro muertes en una misma familia y en un corto lapso.

—En Medellín (en el Manicomio) murió la señorita Prudenciana Orlarte (La Natica) dama que fue muy apreciada entre nosotros y a la que El Santuario le debe la industria de tejidos de sombreros

DESPEDIDA

Nepomuceno Serna H. su señora Julia Gómez de S. y sus hijos,

se despiden de la culta sociedad santuariana y esperan sus órdenes en Medellín, donde fijaron su residencia.

Enero de 1945.

de iraca. Que descanse en paz la querida Natica.

—También murieron recientemente en Medellín la venerable matrona doña Ana Francisca Bohorquez v. de Monsalve y la virtuosa y esclarecida dama doña Libia Monsalve de G., madre e hija, respectivamente de nuestro querido amigo don Vicente Monsalve, a quien acompañamos en estas horas de dolor.

—También damos el pésame a los familiares de las siguientes personas muertas recientemente: D. Juan de Dios Ramírez de 77 años de edad; don Francisco Betancur de 80 años; don Ramón Ramírez de 70 años; Carmen Julia Ramírez de Ramírez de 40 años; don Fermín Agudelo de 75 años; doña María Jesús Castaño de Ramírez de 98 años; don An-

tonio Urrea de 30 años; doña Ana Julia Ocampo de 75 años; señorita Guadalupe Zuluaga de 50 años; doña Elisa Castaño de Ramíaz de 35 años; doña María Gómez de Quintero de 69 años.

—También murió don Recaredo Zuluaga, a la edad de 72 años, padre de nuestros amigos Lino y Enrique Zuluaga, a quienes damos el más sentido pésame.

—Al terminar estas noticias nos ha sorprendido la noticia de la muerte repentina de la esclarecida y virtuosa matrona doña Isabel Pineda v. de A. Acompañamos en la pena a sus hijos Pedro y Francisco, a su hijo político don Arpidio Gómez y a su hermanito político don Leopoldo, noble amigo y compañero en nuestras labores.

gran cifra social por sus cualidades de caballero y patriotismo y por sus bellas virtudes privadas. «El Santuario» ha contado con el apoyo pecuniario de don Gerardo y con la simpatía y adhesión de tan prestante señor.

Saludamos pues muy cordialmente a nuestro amigo, así como a sus espirituales hijas y a sus nietecitas.

—Tuvimos el gusto de saludar a nuestro favorecedor y colaborador Coronel Francisco Duque R., quien vino a El Santuario con motivo del primer aniversario de la muerte del Gral. Francisco Zuluaga G. a quien los veteranos de la guerra le rindieron un especial homenaje y obsequiaron a la familia del General un pergamino. Este tributo justísimo se realizó por iniciativa del Mayor José D. Giraldo y del Sargento José J. Gómez Serna, meritorios ciudadanos a quienes la causa conservadora les debe muchos servicios prestados con desinterés y patriotismo. Al saludar a nuestro amigo, el Coronel Duque, felicitamos a los veteranos de la guerra por este gesto nobilísimo de gratitud y reconocimiento para con el jefe desaparecido.

—Regresaron a Bogotá el Dr. Jesús Ma. Arias y su señora esposa la gentil dama doña Olivia Ramírez de A. y sus hermosos niños. Sobra decir, porque aquí lo pregonamos a cada instante, que el Dr. Arias es nuestro mejor benefactor y el Capitán invicto de nuestras luchas cívicas. Al despedir los esposos Arias-Ramírez, les deseamos un año muy feliz, lo mismo que a sus primorosos retoños.

—A radicarse a Medellín siguieron don Tulio Zuluaga, su señora doña Clarita Botero de Z. y sus niños. Los despedimos cordialmente.

—Han regresado a Cocorná D. Luis Antonio Gómez y su señora doña Lucrecia Giraldo de G. y don Ramón E. Gómez y su señora doña Adela Serna de G. Los

INFORMACION SOCIAL

—Procedente de Bogotá y con motivo de la gravedad de su señor padre don Efraín Pineda, estuvo en la ciudad nuestro amigo y favorecedor el Ingeniero Alfonso Pineda. Al saludarlo cordialmente celebramos la completa mejoría de don Efraín.

—A radicarse a Medellín siguió don Manuel Montoya, con su señora doña María Botero de M. y sus hijos Alberto, Luis, Vicente, Martica y Consuelo y con su madre política doña Julita Pérez v. de B. Los despedimos atentamente.

Con motivo de la ausencia de doña Julita, Presidenta del Cuadro de Honor, la Sociedad de Mejoras Públicas aprobó la siguiente proposición: «La Sociedad de Mejoras Públicas lamenta la separación de El Santuario de la virtuosa y excelente matrona D^{ca}. JULITA PEREZ v. de BOTERO, y reconoce los grandes e invaluable servicios que prestó a esta Corporación y al pueblo en general en los diversos campos sociales, donde su labor fecunda, patriótica y cristiana es justamente apreciada y admirada».

La Sociedad, al deplorar la ausencia de esta insigne benefactora, espera que en su nueva residencia continúe su labor social y se justiprecien sus servicios y sus grandes virtudes».

—También ha seguido a establecerse a Medellín don Nepomuceno Serna H. con su familia. Nuestra cordial despedida.

—Después de varios días de

permanencia entre los suyos ha regresado a Bogotá doña Edelmira Duque de Duque, dama de gran espíritu cívico que prestó servicios muy importantes como socia del Cuadro de Honor de la S. de M. P. La despedimos muy atentamente.

—Saludamos a don Heraclio Gómez y a su familia quienes han llegado a establecerse entre nosotros, precedentes de Cocorná.

—Saludamos a la R. H. Ana Tascón quien ha venido a reemplazar a la R. H. Carlina Vásquez, promovida a otro lugar.

—Para Bello siguió doña Julia Zuluaga de Q. con sus hijos Deyanira, Arturo, Jaime y Jairo. Nuestra cordial despedida.

—Visitando a su señora madre y a sus familiares, estuvo entre nosotros, procedente de San Roque, nuestro dilecto amigo don Gerardo Hoyos. Lo acompañaban sus encantadoras hijas Beatriz y Pepa y sus primorosas nietecitas Lucero y Myriam.

El amigo don Gerardo es una

DESPEDIDA

Doña Hoyos v. de Echeverri

al despedirse de sus amigas, familiares y de toda la sociedad santuariana, se pone a sus órdenes en la ciudad de Medellín.

Enero de 1945.

despedimos.

—Tuvimos ocasión de saludar a nuestros estimados amigos don Jacinto Alberto y don Adolfo León Gómez, quienes estuvieron entre nosotros procedentes de San Rafael.

—También saludamos a nuestro amigo don Pacífico Ramírez quien estuvo entre nosotros procedente de San Carlos.

—A radicarse a Medellín siguió la señora doña Jovita Hoyos v. de Echeverri. La despedimos atentamente.

—Procedente de Medellín estuvo por algunos días entre nosotros el meritorio y virtuoso sacerdote Pbro. D. Jesús Ma. Piedrahíta, primer Vicario Cooperador de esta Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá de El Santuario y levita sumamente apreciado en esta tierra donde dejó vinculado su nombre a muchas obras importantes.

El P. Piedrahíta, en unión del P. Policarpo Ma. Gómez, celebraron una solemnísimas fiesta para conmemorar la aparición de la Virgen en Lourdes. Las salves del novenario estuvieron bellas y hacían recordar tiempos pretéritos y los sermones de estos dos grandes oradores sagrados conmovieron las fibras del alma santuariana.

Al descubrirnos muy respetuosa y cariñosamente para saludar al P. Piedrahíta, hacemos votos porque sus visitas a este pueblo sean más frecuentes.

—A encargarse de la dirección de la Escuela Urbana «Eusebio María Gómez R.» llegó el joven don Luis E. Cadavid H., muy querido amigo nuestro y joven de excelentes prendas sociales e intelectuales. Lo saludamos cordialmente.

—Estuvieron en la ciudad doña Carolina Azuero v. de Z. y sus hijos Jaime y Leonor. Al saludarlos muy atentamente, les renovamos nuestros sentimientos de pesar por la muerte de nuestro colaborador Dr. Baudilio Zuluaga.

—Procedente de San Andrés está entre nosotros nuestro amigo don Adolfo León Hoyos. Lo saludamos atentamente.

—También tuvimos ocasión de saludar al distinguido industrial y gran amigo de «El Santuario», señor don Pastor Duque Jaramillo, quien estuvo en la ciudad acompañado de su señora esposa.

—Procedente de San Vicente se encuentran entre nosotros los señores don Julio A. Gallego y don Francisco Suárez. Los saludamos.

—Saludamos a don Alfonso Giraldo y a su señora doña Lola Serna de G., quienes han regresado de Venecia.

—También saludamos al doctor Pedro Luis Pineda, Inspector de Oculación, quien ha regresado de Bogotá.

—Tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo y favorecedor don José Miguel Pineda, quien estuvo entre nosotros acompañado de su señora doña Luisa Gómez de Pineda, procedentes de Cocorná.

—Con motivo de la muerte de su señora madre estuvo entre nosotros, procedente del Peñol, nuestro querido amigo don Francisco Aristizábal P. a quien renovamos nuestros sentimientos de pesar por la muerte de doña Isabelita Pineda v. de A.

—También vino, procedente de San Andrés, y con motivo de la muerte de su señora madre doña Isabelita Pineda de A., don Pedro C. Aristizábal, a quien saludamos

y damos el pésame más sincero por tan sensible muerte.

—Dando conferencias políticas en favor de la causa conservadora estuvieron entre nosotros los doctores Fabio Aristizábal Ospina, Roberto González, Pedro Claver Gómez y José J. Quintero, a quienes saludamos muy atentamente.

—Procedentes de Armenia (Caldas) estuvieron entre nosotros don Ramón Gómez, su señora doña Margarita Salazar de Gómez y sus hijos Alfonso, Mariano, Sofía e Inés, a quienes presentamos un cordial saludo.

—A radicarse a El Santuario llegaron del Peñol don Joaquín Castro, su señora doña Josefina Gil de C. y sus hijos. Los saludamos cordialmente.

—Tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo don Luis E. Hoyos, Visitador Escolar, quien estuvo entre nosotros, procedente de Granada.

—De paso para San Luis a donde fue promovido como Cura Párroco, estuvo en la ciudad el Pbro. D. Ignacio Antonio Giraldo. Conocido y probado su dinamismo, es de esperarse que su labor en la nueva parroquia será altamente fecunda. Felicitamos al P. Giraldo y a San Luis.

—Saludamos al R. P. Rodolfo Gómez quien vino de Yolombó a encargarse de la Rectoría del Colegio de San Luis.

—A radicarse a Medellín siguió doña Laura Pineda con su hija Lala. Nuestra despedida muy cordial.

—A radicarse entre nosotros ha llegado don Pedro Luis Jiménez con su señora doña Elvira Henao de J. y con sus simpáticas hijas Ester, Carola y Elvira. Les presentamos nuestro saludo atento y cordial.

—Tuvimos ocasión de saludar al Dr. Domingo García G. quien estuvo entre nosotros fundando el Comité Ganadero. Lo saludamos.

- Agradecimiento -

Roberto Aristizábal y Señora, Heriberto Aristizábal y Señora,
Maruja y Tulia Aristizábal

agradecen cordialmente las manifestaciones de pesar que recibieron con motivo de la muerte de su querida e inolvidable madre, Señora
Chiquinquirá Gómez v. de Aristizábal (Q. E. P. D.)

El Santuario, noviembre de 1944.

AGRADECIMIENTO

Mercedes Aristizábal v. de Z.

da sus más sinceros agradecimientos a todas las personas de las cuales recibió atenciones en el cumpleaños que le celebraron sus hijos.

También agradece a las que tomaron parte en su reciente duelo ocasionado por la muerte de su hermana política CHIQUINQUIRA GÓMEZ v. DE A. y de su sobrina TERESA ARISTIZABAL. A todos les da el Dios les pague.

El Santuario, diciembre de 1944.

Elogio arbitrario del marinillo

Anda Eleuterio Serna por estas calles con los ojos tan abiertos, que quien topa con él no sabe a ciencia cierta si así lo tiene de ceguera o de tanto ver.

En Eleuterio Serna reside la virtud de la equidad con la amplitud del pez en la mar, y se asienta la justicia como en propio palacio: su frente erguida aparece como un capitolio, y la paz de sus bellas palabras dialogales como peana en que la diosa de la balanza estuviera.

Su nueva exaltación a la corte más alta de Colombia produce interior equilibrio en quienes padecemos hambre y sed de justicia.

Eleuterio Serna posee con el mismo dominio pleno la palabra del parlamento y el silencio del juez.

Eleuterio Serna es un apasionado del desapasionamiento en la justicia, y un desapasionado del apasionamiento en la legislación.

Su patria chica es Colombia, y Marinilla es como su casa solar, en la cual como en un prólogo de don Luis López—la plaza fuera el patio y los corredores fueran las calles.

Eleuterio Serna odia el odio y ama el amor.

No sabe el cristiano viejo si la Corte se inclina para recibir a Eleuterio Serna, en actitud de reverencia o si es Eleuterio, quien se inclina para recibir la investidura, que han lleva

do algunos distintos de Eleuterio Serna.

Eleuterio Serna en los problemas de derecho público de que conoce la Corte Suprema no dirá que se abstiene de conocer frente a los hechos cumplidos, cuando se ha violado la constitución impidiendo la reunión de las asambleas.

Eleuterio Serna no será el juez ligero por el deseo de ser el despachador pronto.

Ni será el juez lento porque se piense en que es el juez que falla muy a espacio.

Volverá Eleuterio Serna a ser un juez de aquellos a quienes Dios llama dioses en su libro: el más cercano a Dios en su justicia, el más cercano a los hombres en su humanidad, cuanto alejado de sus flaquezas.

Tulio Zuluaga D., su señora Clara Botero de Z. y sus hijos,

Se despiden atentamente de todos sus amigos y parientes, y en general de la culta sociedad santuariana, y aguardan cumplir sus órdenes en la ciudad de Medellín. Aprovechan esta circunstancia para hacer pública su gratitud para con el H. Concejo Municipal y Sociedad de Mejoras Públicas, entidades de las cuales recibieron múltiples favores.

El Santuario, Enero de 1945.

Eusebio M. Gómez R. y su hija Inés

hacen pública su gratitud para todas aquellas personas y entidades que les expresaron sus sentimientos de pesar, con motivo de la muerte de su nieto y sobrino,

GABRIEL MARIANO GÓMEZ Z.

El Santuario, Enero de 1945.

«Aún hay jueces en Berlín» es decir, castellano que nada tiene que ver con la lista negra.

SAGREDO

De "El Colombiano"

Del H. Concejo de Marinilla

Oficio No. 175

Marinilla, 22 de Diciembre de 1944.

Sr. Dr.

PEDRO CLAVER GÓMEZ

Medellín.

Para mí es muy grato y de honda satisfacción comunicar a Ud. que el Concejo de Marinilla aprobó en su última sesión unirse en nombre de la sociedad que representa, al justo duelo suyo, de su familia y de toda la sociedad Santuariana, con motivo de la muerte trágica de su querido sobrino; manifestarle además que Marinilla entera se siente deudora de Ud. por los invaluable servicios que le ha prestado en la H. Asamblea Departamental; y reconoce y declara que muy pocos podrán igualarle en el éxito feliz de su benéfica labor en favor de Oriente y en especial de esta tierra que tanto lo aprecia.

Con sentimientos de la más profunda gratitud, soy de Ud.

Atto. y S. S.

Coriolano RAMÍREZ G.

Secretarió.

- Agradecimiento -

Manuel Gómez Z. y Enrique, Julia, Feresca, Eva y Clara Gómez A

dan sus más sinceros agradecimientos a todas las personas que los acompañaron en su reciente duelo ocasionado por la muerte de su querida esposa y madre señora

ROGERIA ARISTIZABAL DE GOMEZ (q. e. l. g. e.)

El Santuario, diciembre de 1944

- Agradecimiento -

Abraham Pineda y sus señora Casilda Gómez de P.
y sus hijos

agradecen todas las manifestaciones de pesar recibidas con motivo de la muerte de sus hermanos y tios

LUIS ARISTIZABAL y ROSARIO PINEDA DE A.

y de sus sobrinos y primos

MARIANO GOMEZ Z. y CONCHA ARISTIZABAL P.

El Santuario, enero de 1945.

- Agradecimiento -

NORBERTO PINEDA, SEÑORA e HIJOS

agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas con ocasión de la muerte del señor LUIS ARISTIZABAL y su esposa ROSARIO PINEDA de A. así como de su hija CONCHA ARISTIZABAL P., muertes ocurridas en menos de dos semanas.

El Santuario, ene 7 de 1945.

TALLER "EL PORVENIR"

de Pastor Duque Jaramillo

El taller que mejor colaboración le presta a los agricultores, porque les fabrica sus herramientas para todos sus servicios, de la mejor calidad y garantizadas.

Fabrica, además, ventanas y piezas de ornamentación.

Venta permanente de herraduras de primera y segunda.

Atiende pedidos para todos los lugares de la República.

Calle de Maturín, entre Cúcuta y Tenerife No. 54-71

Teléfono No. 124-85 -- Medellín.



PIELROJA

Naturalmente!